

ANA SAUDA PALOMINO
Excelencia Formación en Insolvencia

Barranquilla D.E.I.P., agosto 18 de 2023

Doctor:
MIGUEL ALONSO JIMENEZ JAUREGUI
Intendente Regional de Barranquilla
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
CORREO: webmaster@supersociedades.gov.co

ASUNTO: Presentación Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos y Determinación de Derechos de Voto Ajustado con Audiencia de Resolución de Objeciones
REF: Sonen Internacional S.A.S. Nit. 900221372
Expediente: 10.379

La suscrita, actuando en calidad de promotora designada de la sociedad SONEN INTERNACIONAL S.A.S. EN REORGANIZACION, identificada con Nit. 900.221.372, me permito allegar al despacho el proyectos de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto de la concursada, ajustado con la audiencia de resolución de objeciones contenida en el Acta de radicada 2023-04-004180 del 10 de agosto de 2023.

En los términos del numeral 3 del artículo 19 de la Ley 1116 de 2006 el proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto se presenta en armonía a la información presentada por la sociedad en reorganización, y conforme a lo ordenado por su despacho mediante Acta de Audiencia de Resolución de Objeciones Rad. No. 2023-04-004180 de fecha 10 de agosto de 2023.

El informe 32- Calificación y graduación de créditos y derechos de voto, será retransmitidos a través de la plataforma Storm de esa entidad.

Atentamente,


ANA UMAIMA SAUDA PALOMINO
Promotora